INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE: INMOBILIARIA BOLICHE S.A INMOBOLICHE

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año , elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2009.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa no obtuvo resultados por encontrarse en etapa pre operacional durante el ejercicio 2009.

2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.

4. La Compañía ha cumplido con todos las normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2009.

5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2009.

	EXPRESADO EN US DOLARES
ACTIVO CORRIENTE	800
PROPIEDADES Y EQUIPOS	0
ACTIVO DIFERIDO	-
TOTAL ACTIVO	800
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	800
TOTAL PATRIMONIO	800
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	800

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
04 ABR 2011
Norma Cedeño C
GUAYAQUIL

6. Recomiendo a la Junta General de Accionistas proponer estrategias operacionales que permitan mejorar los resultados de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,

Dcra. Nelly Elizabeth Sánchez Robayo
C.I.:#0906014360

Guayaquil Abril 4 de 2011.